

RESOLUCION (CD) N° **152/22**

BUENOS AIRES, **15** SEP 2022

VISTO el dictamen del Director de la Carrera de Especialización en Derecho Bancario, Dr. Diego Cesar Bunge en el EX-2022-5087037- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2494/99 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Derecho Bancario.

Que el Director de la Carrera Mencionada eleva para su aprobación la solicitud de reincorporación de la alumna Julieta Fernanda MOURE, DNI 26.218.718 al plan de estudios vigente.

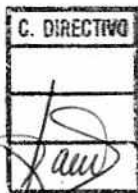
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de Septiembre de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder la reincorporación a Julieta Fernanda MOURE, DNI 26.218.718 como alumna de la Carrera de Especialización en Derecho Bancario de acuerdo a plan de estudios vigente según Res. (CS) N° 2494/99.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO